



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Damos inicio a nuestra Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, misma que se celebra de manera virtual a distancia a través de medios digitales, cedo el uso de la voz a nuestra Secretaria Técnica Suplente para el registro de la lista de asistencia y declaración de Quórum legal de ser el caso.-----

Secretaria Técnica Suplente: Buenos días a todos miembros del comité, muchas gracias por acompañarnos, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 25 y 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, procedo con el registro de la lista de asistencia, nos acompaña:-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. Presente.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. Presente.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. Presente, buen día.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. Presente, buenos días a todos.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. Presente, buen día.-----

Lic. José Manuel Valdivia Vitela. Invitado permanente con voz, Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara. Presente, buen día a todos.-----

Ing. Luis Rubén Camberos Othón. Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Presente, buenos días.-----

Y una servidora **Anna Karen Pérez Cuevas**, Secretaria Técnica Suplente de este Comité, por lo



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

tanto contamos con la asistencia de nuestro Presidente Suplente, nueve vocales con voz y voto, un invitado permanente con voz, nuestro Testigo Social Honorífico y la Secretaria Técnica Suplente, tenemos Quórum presidente.-----

Presidente Suplente del Comité: Muchas gracias, una vez que se ha declarado Quórum legal, pasamos a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, informarles miembros del comité que el orden del día fue remitido a través de los medios digitales que tenemos autorizados para tal fin, por eso les consulto, ¿si tienen alguna duda respecto al mismo o si podemos proceder con la aprobación del orden del día?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas respecto al orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del orden del día de la Vigésima Primera Ordinaria del Comité de Adquisiciones.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Página 2 de 18



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con la que sería nuestra aprobación del acta anterior, informarles que también en lo que respecta a esta acta, la misma fue remitida a través de medios digitales, para que tuvieran oportunidad de revisarla y hacer comentarios u observaciones, consultarles, ¿si tienen alguna duda o comentario o si podemos proceder con su aprobación miembros del comité? - - - - -

Miembros del Comité: Adelante. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del acta de la sesión pasada. - - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor. - - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. - - - - -

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor. - - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor. - - - - -

Se aprueba por unanimidad. - - - - -

Presidente Suplente del Comité: Continuamos entonces una vez que ha sido aprobado por unanimidad, con la revisión de la agenda de trabajo en la que tenemos como punto 4.1 el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-090-2025** titulada **"COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"**, en este



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

caso decirles miembros del comité que tuvimos la participación de los siete proveedores que ustedes pueden ver en este momento, perdón ocho proveedores que pueden ver en este momento en pantalla, respecto a este proceso licitatorio decirles que la propuesta es **ADJUDICAR** a **ALFEJ MEDICAL ÍTEMS S. DE R.L. DE C.V.**, las **PARTIDAS 4, 8, 33 y 37**, por un monto máximo de **\$90,100.00 (NOVENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)** y un monto mínimo de **\$36,040.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, sin que se considere impuestos al tratarse de medicamentos, así mismo se propone la adjudicación a **LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA**, por las **PARTIDAS 15, 16 y 17**, por un monto de **\$228,880.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)** como mínimo y de **\$1,284,100.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)** como máximo, también se propone **ADJUDICAR** a **PRESEFA S.A. DE C.V.**, por las **PARTIDAS 35 y 42**, por un monto mínimo de **\$53,169.68 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 68/00 M.N.)**, y un monto máximo de **\$132,924.20 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N.)**, también se propone **ADJUDICAR** a **ARYSANTA, S.A. DE C.V.**, las **PARTIDAS 11, 19 y 38**, por un monto mínimo de **\$16,542.00 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$41,355.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**, sin que se consideren impuestos, se propone también la adjudicación a **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, por las **PARTIDAS 3, 7, 34 y 43**, considerando como mínimo **\$207,644.00 (DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, y como máximo de **\$1,336,610.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)**, sin que apliquen impuestos, se propone la adjudicación también a **IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por las **PARTIDAS 5, 27 y 32**, por un monto mínimo de **\$110,715.44 (CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 44/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$276,788.60 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)**, se declaran **DESIERTAS** en este caso miembros del comité las **PARTIDAS 22, 1, 6, 12, 18, 20, 23, 24, 26, 28, 30, 31, 39, 40, 9, 14, 21, 41, 2, 10, 13, 25, 29 y 36**, ¿tienen algún comentario respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?. (Es importante precisar que por un error involuntario el Presidente Suplente del Comité, mencionó que se le adjudicaba al proveedor **LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA**, por un monto máximo de \$1,284,100.00, siendo lo correcto **\$572,200 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, así mismo mencionó que se le adjudicaba al proveedor **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, por un monto mínimo de \$207,644.00, siendo lo correcto **\$534,644.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Miembros del Comité: Ninguna duda, adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: No habiendo dudas respecto a la propuesta de fallo, es que sometemos a consideración de los miembros del comité la aprobación del mismo, en los términos previamente mencionados.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.- - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

Página 4 de 18



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad, pasamos al que sería nuestro punto 4.2 del orden del día y en lo que respecta a este punto 4.2 tenemos el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-093-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE REFACCIONES, LLANTAS, BATERIAS Y ACCESORIOS PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, en este caso decirles que el fallo en atención a que el área requirente continúa con la revisión de las propuestas técnicas, deberá diferirse para el 25 veinticinco de noviembre de 2025 dos mil veinticinco miembros del comité.-----

Continuamos consecuentemente con el punto 4.3 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-094-2025** titulada **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES"**, en donde tuvimos la participación de dos proveedores, **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.** así como **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, la propuesta es **ADJUDICAR** a **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$406,000.00 (CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, así mismo se propone **ADJUDICAR** la **PARTIDA 2** a **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$6,545,109.76 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS 76/100 M.N.)**, también con impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-094-2025**, en los términos



► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

previamente mencionados.-

Secretaria Técnica Suplente:

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-

Se aprueba por unanimidad.

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad, pasamos al punto 4.4 en donde tenemos el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-095-2025** titulada **"PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA WLAN WIFI 7 DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA"**, en este caso decirles que tuvimos la participación de: **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C. V.**, misma empresa que resultó solvente después de la evaluación realizada por las áreas competentes, en ese caso es que se propone **ADJUDICAR** a **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C. V.**, la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$17,079,192.83 (DIECISIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)** impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a esta propuesta miembros del comité o podemos proceder con la aprobación del fallo?-

Miembros del Comité: Adelante.-

Página 6 de 18



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-095-2025**, en los términos previamente mencionados.-----

Secretaria Técnica Suplente: -----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Una vez que ha sido aprobado por unanimidad el fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, pasamos al punto 4.5 en donde tenemos el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025** titulado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”**, en este caso decirles que tuvimos la participación del proveedor **ANTONIO NAVARRO HERNÁNDEZ**, sin embargo se declara **DESIERTO** el **PROCESO LICITATORIO**, toda vez que el **PARTICIPANTE**, para la **PARTIDA 1 CONSECUTIVO 1**, **NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en bases y anexos y para las **PARTIDAS 1 CONSECUTIVOS 2 al 4**, **PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1**, **PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1 al 9** y **PARTIDA 4 CONSECUTIVO 1**, al no haberse registrado participantes interesados en presentar proposiciones, ¿tienen alguna duda respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo en los términos previamente mencionados.-----

Secretaría Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Pasamos miembros del comité al punto 4.6 del orden del día que es el **FALLO** de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA** respecto al **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA"**, en este caso tuvimos la participación de dos proveedores, **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** y **KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, en lo que respecta a este proceso licitatorio decirles que la propuesta es **ADJUDICAR** a **KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.** la **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2 y 3**, la **PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 al 6**, la **PARTIDA 5 CONSECUTIVO 1** y la **PARTIDA 11 CONSECUTIVOS 1 al 13**, por un monto de **\$373,490.07 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES**

Página 8 de 18



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M.N.) impuestos incluidos, al tratarse del participante cuya oferta resultó solvente en lo que respecta a esas partidas y consecutivos y también se propone **ADJUDICAR** a **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** la **PARTIDAS 6 CONSECUTIVOS 2 y 3**, la **PARTIDA 9 CONSECUTIVO 9** y la **PARTIDA 10 CONSECUTIVO 1**, por un monto de **\$66,062.00 (SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** con impuestos incluidos, ¿tienen alguna duda o comentario respecto a este fallo o podemos proceder con su aprobación miembros del comité?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación del fallo de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**, considerando que las partidas que se declararían **DESIERTAS** son la **PARTIDAS 2 CONSECUTIVOS 2, 5, 6 y 7**, **PARTIDA 6 CONSECUTIVOS 4, 6 y 7** y **PARTIDA 8 CONSECUTIVO 7** y **PARTIDA 12 CONSECUTIVOS 5 y 6**.-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor.-----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor.-----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor.-----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Presidente Suplente del Comité: Pasamos al punto 4.7 del orden del día que es la **PRESENTACIÓN**, y en su caso **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1857/CV/2025-ADQ**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-027-2025** titulada "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**", en este caso decirles miembros del comité que la pretensión es ampliar un **19.9999832%**, por un monto mínimo de **\$724,030.59 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA PESOS 59/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$1,810,076.09 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)**, que generan nuevos máximos totales respecto a la contratación considerando los montos originalmente contratados de **\$4,344,186.59 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.)** como mínimo y como máximo **\$10,860,464.12 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)**, ¿tienen alguna duda respecto a esta ampliación o podemos proceder con la misma miembros del comité?. (Es importante precisar que el Presidente Suplente del Comité, omitió mencionar que la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1857/CV/2025-ADQ**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-027-2025**, es favor del proveedor **PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.**, así mismo se precisa que los montos antes mencionados incluyen el Impuesto al Valor Agregado, por lo que se hace la presente aclaración para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.)- - - - -

Miembros del Comité: Adelante.- - - - -

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la **APROBACIÓN** de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1857/CV/2025-ADQ**.- - - - -

Secretaria Técnica Suplente: - - - - -

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.- - - - -

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.- - - - -

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor. - - - - -

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. En abstención, al considerar que conforme al artículo 80 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y el 67 del reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, y Contratación para el Municipio de Guadalajara, no sería necesario la aprobación del comité.- - - - -

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. - - - - -

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. - - - - -



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba con nueve votos a favor y una abstención.-----

Presidente Suplente del Comité: Continuamos con Asuntos Varios, ¿algún tema que tengan por tratar miembros del comité en Asuntos Varios?-----

Miembros del Comité: Ninguno.-----

Presidente Suplente del Comité: Nosotros tenemos solamente presentar y en su caso aprobar las bases de la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025** titulada "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**", en el entendido de que tuvimos desierto el proceso, ¿tienen alguna duda respecto a este tema miembros del comité o podemos proceder con su aprobación?-----

Miembros del Comité: Adelante.-----

Presidente Suplente del Comité: Se somete a consideración de los miembros del comité la aprobación de las bases de la **SEGUNDA CONVOCATORIA**, de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025** respecto a la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**".-----

Secretaria Técnica Suplente:-----

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Tesorería Municipal. A favor.-----

Lic. Laura Gómez Márquez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

Mtro. Abraham Ochoa Lazcano. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----

C. Emmanuel Mena Zuno. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara. A favor.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Lic. Octavio Zúñiga Garibay. Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara. A favor. -----

Lic. Luis Galindo Cruz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. A favor. -----

Ing. Omar Palafox Sáenz. Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario. A favor. -----

Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida. Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. A favor.-----

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya. Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. A favor.-----

Se aprueba por unanimidad.-----

Presidente Suplente del Comité: Annita regresa al punto 4.5 por favor, bien gracias, dado que no hay más Asuntos Varios miembros del comité, pasamos a la lectura de Acuerdos y Comisiones, informarles que el primer acuerdo de nuestra sesión de hoy es la aprobación por unanimidad del orden del día, nuestro segundo acuerdo la aprobación por unanimidad del acta de la sesión pasada, nuestro tercer acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.1 del orden del día, nuestro cuarto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.3 del orden del día, nuestro quinto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.4 del orden del día, nuestro sexto acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.5 del orden del día mismo que se declaró **DESIERTO**, nuestro séptimo acuerdo la aprobación por unanimidad del fallo presentado en el punto 4.6 del orden del día, nuestro octavo acuerdo la aprobación de la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1857/CV/2025-ADQ**, este fue.-----

Secretaria Técnica Suplente: Con nueve votos a favor y una abstención.-----

Presidente Suplente del Comité: Este octavo acuerdo se aprobó precisamente como dice Anna, con nueve votos a favor y una abstención y nuestro noveno y último acuerdo sería la aprobación por unanimidad de las bases de **SEGUNDA CONVOCATORIA**, de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025** respecto a la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, no habiendo más asuntos por revisar, ni acuerdo por leer, declaramos la clausura de la sesión, gracias a todos por acompañarnos a través de esta sesión virtual miembros del comité.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: Presidente.-----

Presidente Suplente del Comité: Perdón mi querido Octavio en un momento te doy el uso de la voz, solo decirles que somos unos fieles comprometidos a que los votos de este comité se emitan por unanimidad, en ese sentido es que nos vamos a llevar la tarea de revisar esto que precisamente comenta el licenciado Emmanuel, porque nosotros ya lo habíamos platicado particularmente con la Consejería Jurídica y lo que analizamos es que hay un apartado en el reglamento de la Ley de Compras, que tenemos en el Ayuntamiento de Guadalajara y que nosotros de la interpretación que damos, si consideramos que es necesario que se sometan a



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

consideración de los miembros del comité las ampliaciones, pero hacemos un análisis y lo traemos a la siguiente sesión, con la intención de que todas y todos tengamos la información y poder discutirlo en equipo, si les parece bien, a la orden mi querido Octavio.-----

Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara: En ese sentido justamente iba mi intervención, para solicitar que las partes pueden sustentar, creo que tienen argumentos ambos y no es la primera vez que se presentaba, es algo que en oportunidad hemos revisado o comentado y creo que conviene abundar para agotarlo en la posibilidad de tener acuerdo pleno.-----

Presidente Suplente del Comité: Sí, tienes mi compromiso mi querido Octavio, cuenta con eso, Maestra Martha a la orden.-----

Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara: Gracias Maestro Presidente, yo considero prudente hacer una consulta, si me lo permite Presidente a la Contraloría Ciudadana, para que nos de su interpretación, porque si habla el artículo de la aprobación del comité y hace una diferencia también que la Dirección de Adquisiciones podría aprobar o tramitarlo y en ese entendido nosotros interpretamos que las de sin concurrencia de Comité, si nosotros las ampliamos y las de concurrencia de Comité tendrían que turnarse al Comité, sin embargo es muy ambiguo y nos deja a la interpretación, si sería prudente que nuestro Órgano de Control, nos diera una opinión técnica sobre el particular, si así lo consideras lo hacemos esta semana. --

Presidente Suplente del Comité: Yo creo que siempre y cuando estés de acuerdo mi querido Vitela, la propuesta de la Maestra Martha me parece muy sensata, porque al final nuestro Órgano de fiscalización particularmente es la Contraloría Ciudadana, yo creo que si sirve de mucho que conozcamos su punto de vista, al final digamos que nosotros lo que estamos haciendo es, de la interpretación que estamos dando preferimos ir más allá de lo que se pudiera interpretar que pudiera no hacerse, porque bien nosotros pudiéramos no hacerlo pero en la interpretación del Órgano de fiscalización en su momento tal vez se puede interpretar que sí y es por eso que desde que iniciamos nuestra Administración y siguiendo incluso la lógica de las prácticas que ya se venían teniendo en este comité es que precisamente nosotros optamos por ponerlo a consideración de los miembros del comité en lo que tiene que ver con aquellas ampliaciones derivadas de una contratación en la que participa nuestro comité de adquisiciones, pero si están de acuerdo yo creo que sumaría mucho que nos dé su punto de vista nuestra Contraloría Ciudadana y por supuesto que en equipo lo discutamos cómo comité de adquisiciones, mi querido Vitela no se si tú pudieras ayudarnos con tú punto de vista.-----

Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Gobierno del Municipio de Guadalajara: Sí Abraham de acuerdo, igual espero la petición y la revisamos y emitimos una opinión en su momento, justo como bien lo cometa Octavio es un tema que ya algunas otra ocasiones hemos tocado, a lo mejor no de una manera formal, pero sin problema lo revisamos.--

Presidente Suplente del Comité: Bueno, reitero que somos un comité de consensos, entonces por supuesto que con mucho gusto atendemos esta inquietud del licenciado Emmanuel Mena y la aclaramos para todo el resto de nuestro miembros del comité, muchas gracias a todos miembros del comité, muy buen viernes, buen fin de semana pásenla muy bien.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

----- ANEXO 1 -----
----- LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES -----

Acuerdo 01/21-O/2025.- Se aprueba por unanimidad el orden del día, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité, de conformidad con las facultades que le confiere el artículo 30 numeral 1, fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 02/21-O/2025.- Se aprueba por unanimidad el acta de la **Cuadragésima Primera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, de fecha 18 dieciocho de Noviembre de 2025, y así mismo se autoriza por el Presidente Suplente del Comité y por la Secretaria Técnica Suplente, de conformidad con las facultades que les confiere el artículo 30 numeral 1, fracción IV de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios. -----

Acuerdo 03/21-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **ALFEJ MEDICAL ÍTEMS S. DE R.L. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 4, 8, 33 y 37**, por un monto mínimo de **\$36,040.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$90,100.00 (NOVENTA MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.)** sin que grave el impuesto al valor agregado, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** al proveedor **LEOPOLDO RAFAEL URIBE RUVALCABA**, para las **PARTIDAS 15, 16 y 17**, por un monto mínimo de **\$228,880.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$572,200 (QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** sin que grave el impuesto al valor agregado, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **PRESEFA S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 35 y 42**, por un monto mínimo de **\$53,169.68 (CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 68/00 M.N.)**, y un monto máximo de **\$132,924.20 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 20/100 M.N.)** sin que grave el impuesto al valor agregado, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **ARYSANTA, S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 11, 19 y 38**, por un monto mínimo de **\$16,542.00 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$41,355.00 (CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)** sin que grave el impuesto al valor agregado, **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **BIOMEDICO SLANEY, S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 3, 7, 34 y 43**, por un monto mínimo de **\$534,644.00 (QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)** sin que grave el impuesto al valor agregado, y un monto máximo de **\$1,336,610.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** sin que grave el impuesto al valor agregado y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **IMPULSO FARMACEUTICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, para las **PARTIDAS 5, 27 y 32**, por un monto mínimo de **\$110,715.44 (CIENTO DIEZ MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS 44/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$276,788.60 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.)** sin que grave el impuesto al valor agregado, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **"COMPRA DE MEDICAMENTOS PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-090-2025**. -----

Acuerdo 04/21-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.**, correspondiente a la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$406,000.00 (CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado

Página 14 de 18



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **INTERLAB DIGITAL S.A. DE C.V.**, correspondiente a la **PARTIDA 2**, por un monto de **\$6,545,109.76 (SEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO NUEVE PESOS 76/100 M.N.)**, Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-094-2025**.-----

Acuerdo 05/21-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **TELEFONÍA POR CABLE, S.A. DE C. V.**, para la **PARTIDA 1**, por un monto de **\$17,079,192.83 (DIECISIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS 83/100 M.N.)**, con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse del participante cuya oferta resulta solvente, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la licitación para la contratación de **“PÓLIZA DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA WLAN WIFI 7 DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-095-2025**.-----

Acuerdo 06/21-O/2025.- Se aprueba por unanimidad declarar **DESIERTO** el proceso de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA”**, toda vez que el **PARTICIPANTE**, para la **PARTIDA 1 CONSECUTIVO 1, NO CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en las BASES de la **CONVOCATORIA** y las **PARTIDAS 1 CONSECUTIVOS 2 al 4, PARTIDA 2 CONSECUTIVO 1, PARTIDA 3 CONSECUTIVOS 1 al 9 y PARTIDA 4 CONSECUTIVO 1**, al no haberse registrado participantes interesados en presentar proposiciones dentro del presente procedimiento, esto de conformidad con el artículo 69, numeral 1 fracción II y el artículo 71, numeral 1 de la LEY de compras gubernamentales, enajenaciones y contratación de servicios del estado de Jalisco y sus municipios, y las letras b. y e. del numeral 14 de las bases.-----

Acuerdo 07/21-O/2025.- Se aprueba por unanimidad **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.** referente a las **PARTIDA 1 CONSECUTIVOS 1, 2 y 3, PARTIDA 4 CONSECUTIVOS 1 al 6, PARTIDA 5 CONSECUTIVO 1 y PARTIDA 11 CONSECUTIVOS 1 al 13**, por un monto de **\$373,490.07 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido y **ADJUDICAR** el **CONTRATO** a la empresa **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** referente a las **PARTIDAS 6 CONSECUTIVOS 2 y 3, PARTIDA 9 CONSECUTIVO 9 y PARTIDA 10 CONSECUTIVO 1**, por un monto de **\$66,062.00 (SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)** con el Impuesto al Valor Agregado incluido, lo anterior por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, porque cumplen con los requisitos legales, administrativos y con las especificaciones técnicas derivadas del Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, además de cumplir con los parámetros económicos de la Licitación para el **“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA”**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA**.-----



COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025

Acuerdo 08/21-O/2025.- Se aprueba con nueve votos a favor y una abstención por parte del Representante Suplente de la Consejería Jurídica, la primera prórroga y/o ampliación del contrato **CO-1857/CV/2025-ADQ**, derivado de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-027-2025 "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"**, a favor de la empresa **PROMO PAPE DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.**, por un monto mínimo de **\$724,030.59 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL TREINTA PESOS 59/100 M.N.)** IVA incluido y un monto máximo de **\$1,810,076.09 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIEZ MIL SETENTA Y SEIS PESOS 09/100 M.N.)** IVA incluido, que corresponde al **19.9999832%** y que genera un nuevo importe total mínimo de **\$4,344,186.59 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 59/100 M.N.)** y un nuevo importe total máximo de **\$10,860,464.12 (DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 12/100 M.N.)**, ambos montos I.V.A. incluido, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 80 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 13 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.- - - - -

Acuerdo 09/21-O/2025.- Se aprueban por unanimidad las bases de la de la Licitación Pública Local **LCCC-GDL-097-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO PARA EL PROGRAMA CUIDAMOS CON INCLUSIÓN, EQUIPO MÉDICO PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y BÁSCULAS ANALIZADORAS PARA LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA"**, de conformidad con el artículo 24, numeral 1, fracción XI de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.- - - - -

Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones,
Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Anna Karen Pérez Cuevas

Secretaría Técnica Suplente del Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos
y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Miguel Angel Mendoza Angulo

Vocal con voz y voto, Representante Suplente
de la Tesorería del Gobierno del Municipio de
Guadalajara.





► Adquisiciones

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025



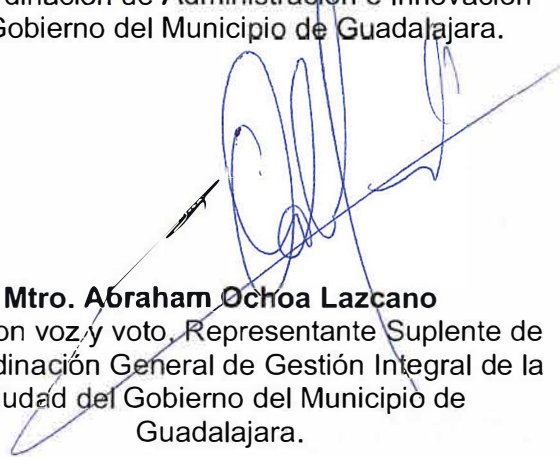
Lic. Laura Gómez Márquez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



Mtro. Abraham Ochoa Lazcano

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



C. Emmanuel Mena Zuno

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara.



Lic. Octavio Zúñiga Garibay

Vocal con voz y voto, Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.



Lic. Luis Galindo Cruz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



Ing. Omar Palafox Sáenz

Vocal con voz y voto, Representante Suplente Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario.



Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida

Vocal con voz y voto, Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente.



► Adquisiciones

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA
VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL
21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

Lic. José Manuel Valdivia Vitela

Invitado Permanente con Voz, Representante
Suplente de la Contraloría Ciudadana del
Municipio de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón

Con Voz, Testigo Social Honorífico en el Comité de
Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y
Contratación de Servicios de Guadalajara.

----- FIN DEL ACTA -----

Página 18 de 18

